

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"Alianza Merca Jumbo - Banreservas"

1. Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **"Alianza Merca Jumbo - Banreservas"** (en adelante **"La Promoción"**). La persona que desee participar (en adelante **"El Participante"**) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.
2. **Organizadores:** La Promoción "Alianza Merca Jumbo - Banreservas" es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Además de "Merca Jumbo" en lo adelante **"Comercio Participante"**.
3. **Fecha:** Promoción válida solo el sábado 1ro de noviembre 2025.
4. **Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad con cédula o pasaporte, residentes en República Dominicana, que posean **Tarjetas personales de Débito, Crédito y Credimás Banreservas**. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Débito o Crédito, las devoluciones (reembolsos) se realizarán **por cliente**.
 - 4.1. En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades).
 - 4.2. En esta promoción no participa la Tarjeta Visa Negocios en sus dos categorías (RNC y Cédula).
 - 4.3. En esta promoción no participa la Tarjeta Débito Negocios Banreservas.
 - 4.4. En esta promoción participan pagos con Credimás de forma presencial.

5. Descripción y mecánica de la promoción:

Al pagar con sus **Tarjetas de Débito, Crédito o Credimás Banreservas** en **Merca Jumbo** recibirá hasta **50% de ahorro** en todo el supermercado, distribuidos de la siguiente manera:

- **Credimás:**
20% de devolución (reembolso) que aplica en supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de diciembre 2025, hasta **30% de descuento** aplicado directamente en el producto por parte del establecimiento que aplica en artículos seleccionados.
- **Tarjetas de Crédito personales:**
15% de devolución (reembolso) que aplica en supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de diciembre 2025, hasta **30% de descuento** aplicado directamente en el producto por parte del establecimiento que aplica en artículos seleccionados.

- **Tarjetas de Débito personales:**

RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos que aplica en supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de diciembre 2025, hasta **30% de descuento** aplicado directamente en el producto por parte del establecimiento que aplica en artículos seleccionados.

6. Artículos seleccionados:

6.1. El descuento por parte del establecimiento aplica en productos seleccionados de supermercado.

6.2. La devolución por parte de Banreservas aplica en el supermercado completo y será realizado en el mes de diciembre 2025 (el banco tiene hasta el miércoles 31 de diciembre 2025 para realizar las devoluciones).

7. Términos y Condiciones:

7.1. Participan todas las Tarjetas personales de Débito, Crédito y Credimás Banreservas.

7.2. Esta promoción está disponible en las sucursales:

Merca Jumbo Nuñez de Cáceres

- Av. Núñez de Cáceres, casi esq. C/ Celeste Woss y Gil, Distrito Nacional, R.D.

Merca Jumbo Plaza paseo 27

- Prolongación Av. 27 de febrero, Santo Domingo Oeste, R.D.

Merca Jumbo Nagua

- Plaza Nagua, Av. María Trinidad Sánchez, esq. c/ Manuel Santana, Nagua, R.D.

Merca Jumbo Mella

- Av. Mella se encuentra en la Av. Mella esq. Santomé

7.3. Esta promoción no aplica para las compras online.

7.4. No aplican consumos realizados vías link de pagos.

7.5. La devolución (reembolso) será realizado en el mes de diciembre 2025 (el banco tiene hasta el miércoles 31 de diciembre 2025 para realizar la devolución).

7.6. La devolución (reembolso) será acreditada en la Tarjeta de Crédito o cuenta asociada a la Tarjeta de Débito con la que fue realizado el consumo.

7.7. La devolución (reembolso) se realizará por cliente de acuerdo con el monto establecido:

Devolución Credimás:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD\$8,000.
- Monto máximo de devolución: RD\$10,000 por cliente.

Devolución Tarjeta de Crédito:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD\$8,000.
- Monto máximo de devolución: RD\$8,000 por cliente.

Devolución Tarjeta de Débito:

- Monto mínimo de consumo para la devolución: RD\$2,000.
- Monto máximo de devolución: RD\$1,000 por cliente (RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos).

7.8. La devolución (reembolso) no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo.

7.9. La devolución (reembolso) del Credimás se realizará en el límite en pesos de su Tarjeta de Crédito (rotativo).

7.10. En caso de que el cliente realice sus pagos con su Tarjeta de Crédito y su Credimás, se tomará como referencia el monto mayor consumido para fines de porcentaje de devolución.

7.10.1. El máximo de devolución por cliente que podrá recibir en su Tarjeta de Crédito es de RD\$10,000 que será depositado en su límite en pesos (rotativo).

7.11. Aplican las devoluciones para pagos combinados con sus Tarjetas de Crédito y Credimás siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambas partes. El máximo de devolución a otorgar es de RD\$10,000 por cliente.

7.12. Aplican pagos combinados siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambos productos.

7.13. En esta promoción no aplica sumar los consumos realizados en ambas partes para alcanzar el mínimo establecido y el obtener el reembolso.

7.14. La devolución (reembolso) está limitado a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que el tarjetahabiente presente atrasos en el Banco se reserva el derecho de otorgarle la devolución.

- 7.15.** No aplican para la presente promoción las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
- 7.16.** Banreservas podrá modificar los términos y condiciones de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán las devoluciones (rebolsos) por causa justificada.
- 7.17.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las condiciones de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 7.18. Banreservas** no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Banreservas** no provee producto, ni se hace responsable por los productos objeto de la Promoción.
- 7.19.** Ni **Banreservas**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por El Comercio Participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
- 7.20.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante para optar por la devolución. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.
- 7.21.** Para información adicional sobre los presentes términos y condiciones de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **banreservas.com**